FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Ad Refendum *N° 02/2016 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para la ***"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes quince (15) de diciembre del año dos mil quince (2015), siendo las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	LOTES OFERTADOS	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	RODAR S.R.L.	1, 2 y 3	Gs. 35.847.000	1 al 35
2	CASA J. GOMEZ S.R.L.	1, 2 y 3	Gs. 32.332.000	1 al 14
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 2 y 3	Gs. 40.226.250	1 al 58
4	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	1, 2 y 3	Gs. 37.050.000	1 al 27

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 110/2015, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 16 de diciembre del año dos mil quince, en el local, salón de actos de Centro Financiero N° 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 530/15 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 26 de octubre de 2015 y la Orden Especial N° 176/15 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 5 de noviembre de 2015, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

SECRETARIO : Tte 1° Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
: Tte JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
: VSgto 1° Tec. ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA.
: VSgto 1° Cab. DOMINGO GUZMAN ROJAS.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **"MÉTODO DE EVALUACIÓN"** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1° Int

Paola Cristaldo
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1° Cab.

Sgto 1° tec. Ojeda

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	RODAR S.R.L.	CASA J. GOMEZ S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; RODAR S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.E.I. y NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L., cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

La oferta presentada por la empresa **CASA J GOMEZ S.R.L.**, no presenta Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante. **La Empresa CASA J GOMEZ S.R.L.**, ***(presenta el número de Contratación Directa consignado en su Formulario de Carta de Oferta CD N° 02/2015, no correspondiente al de la presente contratación, debiendo ser CD N° 02/2016 y el número de ID 301336 no corresponde debiendo ser ID N° 301331.)***, consignado en el acta de apertura.

En consecuencia atendiendo lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente señala el carácter Sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 60: "Análisis". La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. Artículos: 61 "Método de Evaluación". Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactorias, por tanto la oferta presentada por la Empresa **CASA J GOMEZ S.R.L.**, queda descalificada por no presentar documentos básicos de carácter sustancial prosiguiendo la evaluación con los demás oferentes.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Items	DESCRIPCIÓN	RODAR S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
1	Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de la Oferta (DD.JJ)	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC	Cumple	Cumple	Cumple
5	Poder del representante	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	No Cumple
7	DD.JJ. del **Art. 40 y Art. 20** de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
8	DD.JJ. Res. DNCP N° 941/2010 **de menores**	Cumple	Cumple	Cumple
9	Fotocopia simple de la última declaración de **IVA;**	Cumple	No Cumple	Cumple
10	Fotocopia simple del pago del Impuesto a la **Renta;**	Cumple	Cumple	Cumple
11	Fotocopia simple Certificado de **Cumplimiento Tributario**	Cumple	No Cumple	Cumple
12	Informacirín Financiera del Oferente (Formulario 9)	No Cumple	No Cumple	No Cumple
13	Información del Oferente (Formulario 10)	Cumple	Cumple	Cumple
14	Certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	No Cumple	No Cumple	No Cumple
15	Copia de contratos y/o facturaciones	Cumple	Cumple	No Cumple

Jefe del Estado Mayor
Agustín Núñez Pérez
My DCEM
JORGE LOPEZ INGIS
Cte 1º Int
Domingo Guzmán Roja
V Sgto 1º Cab.

16	Balance General de los 2 últimos años(2013 y 2014)	No Cumple	Cumple	No Cumple
17	Certificado de buen cumplimiento de contratos	Cumple	No Cumple	No Cumple
18	Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	No Cumple
19	Certificado de Origen Nacional	No Cumple	No Cumple	No Cumple
20	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple
21	Declaración Jurada de esta Plenamente de Acuerdo con PBC.	No Cumple	Cumple	No Cumple
22	**SIPE Nº:** **FECHA:**	1.379.652 14/12/2015	1.379.682 14/12/2015	1.379.905 15/12/2015

Conforme se muestra en el cuadro precedente se han solicitado documentos a las Empresas **oferentes**; conforme a la siguiente lista.

Oferente: RODAR S.R.L.

- Información Financiera del Oferente (formulario Nº 9).
- Certificado de cuenta bancaria original o autenticada.
- Balance General de los 2 últimos años (2013, 2014).
- Certificado de Origen Nacional.
- Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el PBC.

Oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

- Fotocopia simple de la última declaración del IVA.
- Fotocopia simple de la cedula tributaria (RUC).
- Información Financiera del Oferente (formulario Nº 9).
- Certificado de cuenta bancaria original o autenticada.
- Certificado de Origen Nacional.

Oferente: NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.

- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
- Información Financiera del Oferente (formulario Nº 9).
- Certificado de cuenta bancaria original o autenticada.
- Copias de contratos y/o facturaciones.
- Balance General de los 2 últimos años (2013, 2014).
- Certificado de buen cumplimiento de contratos.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Origen Nacional.
- Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el PBC.

Conforme a la solicitud hecha a los oferentes por parte del Comité de Evaluación, las Empresas **RODAR S.R.L.** y **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** han presentado lo solicitado en tiempo y forma el pedido de los documentos formales requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con estos **cumplen** con la presentación de documentos formales y son considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

La Empresa **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.** no ha presentado lo solicitado en tiempo y forma el pedido de los documentos formales requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con estos **no cumple** con la presentación de documentos formales por tanto queda descalificada por no presentar documentos básicos de carácter formal no sustancial prosiguiendo la evaluación con los demás oferentes.

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**RODAR S.R.L.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple

GRAL DIV DAVOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JOR LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paola Pastoldo
Tte Jly

Domingo Guzmán Roig
VSgto 1º Cab.

Sgto 19 Ric R. Sosa

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

GRAL DIV PASCUAL ROBERTO FERNANDEZ CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DGEM

JOSÉ LÓPEZ ING
Tte 1º Int

Paola Cristaldo
Tte 1º Int

Domingo Guzmán Roja
V$gto 1º Cab.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica

V. Otros documentos.		
a) Información Financiera del Oferente (Formulario 9)	Cumple	Cumple
b) Información del Oferente (Formulario 10)	Cumple	Cumple
c) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	Cumple	Cumple
d) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2013 y 2014) de adquisiciones de cubiertas y cámaras de aire.	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por** las Empresas **RODAR S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.I.E. cumplen** con los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado, no ha sido necesaria la solicitud de aclaración de errores aritméticos a las Empresas Oferentes **RODAR S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La Empresa **RODAR S.R.L.**, presenta la oferta más baja en los Lotes N° 1, 2 y 3 del presente llamado seleccionándose provisoriamente las mismas para ser analizada en la siguiente etapa. Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de Ítems ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICA	RODAR S.R.L.
1	*"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire"*	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por la Empresa oferente **RODAR S.R.L.**, establecida como las más bajas cumplen satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

3.5.2.1. CRITERIO DE EVALUACION DE LOS INC "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTE: MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE Y RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE (REPRESENTANTE LEGAL DE RODAR S.R.L)

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el inciso "a" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE	364.404	SATISFACTORIO	CUMPLE
	RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE	400.742	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendida en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE	364.404	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE	400.742	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE	364.404	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE	400.742	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **MIGUEL JAVIER VERA GAJARDO BUSTAMANTE Y RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE, Representante legal de la Firma RODAR S.R.L.**, cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

3.5.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA: RODAR S.R.L.			
RESUMEN DE DATOS	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	**15.565.796.374**	**16.288.979.058**	**15.927.387.716**
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	5.204.886.727	7.530.580.186	**6.367.733.457**
ACTIVO TOTAL	**18.079.365.618**	**19.649.584.520**	**18.864.475.069**
PASIVO CORRIENTE	11.063.525.945	11.749.639.805	**11.406.582.875**
PASIVO TOTAL	**11.182.856.924**	**12.340.319.567**	**11.761.588.246**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	616.232.258	292.532.250	**454.382.254**
PATRIMONIO NETO	**6.896.508.694**	**7.309.264.953**	**7.102.886.824**

RATIOS FINANCIEROS					
RESUMEN DE DATOS	**AÑO 2013**		**AÑO 2014**		**PROMEDIO**
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	15.565.796.374 / 11.063.525.945	1,41	16.288.979.058 / 11.749.639.805	1,39	**1,40**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	11.182.856.924 / 18.079.365.618	0,62	12.340.319.567 / 19.649.584.520	0,63	**0,62**
RENTABILIDAD (Utilidad / Patrimonio Neto)	616.232.258 / 6.896.508.694	0,09	292.532.250 / 7.309.264.953	0,04	**0,06**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **RODAR S.R.L., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

Jefe del Estado Mayor Conjunto
Agustín Núñez Pérez
My DCEM
JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int
Pablo Gastoldo
Tte JM
Domingo Guzmán Roj
VSgto 1º Cab.
Sgto 1º Tech. USER

3.5.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	RODAR S.R.L.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	**CUMPLE**
Presentó certificado de buen cumplimiento de contrato.	**CUMPLE**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por las empresas **RODAR S.R.L., cumplen** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma, **RODAR S.R.L., cumplen** de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire*** en los Lotes N° 1, 2 y 3 a la firma **RODAR S.R.L.**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 22 de enero de 2016, en el salón de actos del Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

DOMINGO GUZMAN ROJAS
V/Sgto 1° Cab. Miembro

ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA
Sgto 1° Tec Miembro

FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA
Tte JM - Miembro

AGUSTIN NÚÑEZ PÉREZ
My DCEM – Miembro

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Presidente de la Comisión Evaluadora

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CDNTRATACIONES N° 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"
MODALIDAD: CONTRATACIDN DIRECTA AD REFERENDUM N° 02/2016

LOTE 01 BATALLDN CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES									
Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Neumáticos para vehículos	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	6	990.000	5.940.000
2	25172504-002	Neumáticos para vehículos	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	5	760.000	3.800.000
3	25172503-002	Neumáticos para camiones o maquinarias pesadas	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	4	1.050.000	4.200.000
4	25172502-006	Cámaras de neumáticos para automóviles y motos	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	4	95.000	380.000
5	25172502-001	Cámaras de neumáticos para automóviles y motos	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	4	55.000	220.000
6	25172502-008	Cámaras de neumáticos para automóviles y motos	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	4	95.000	380.000
TOTAL									**14.920.000**

LOTE 03 DIRECCION GENERAL OEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION									
Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	5	480.000	2.400.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	9	650.000	5.850.000
3	25172503-002	Cubierta para camioneta	HANKOOK	COREA	Unidad	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
TOTAL									**11.250.000**

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
JEFATURA
FELIX RENO MARTINEZ
Cnel. Jefe Dpto. UOC N° 1 Ordenador